



REPÚBLICA DE GUINEA-BISSAU  
 MINISTERIO DE EDUCAÇÃO E INSTRUÇÃO  
 UNIVERSITÁRIA E DEPORTES

DIREÇÃO GERAL DE ENSINO  
 SUPERIOR E ORDENAÇÃO ACADÉMICA  
 COMISSÃO NACIONAL DE HOMOLOGAÇÃO  
 DE ESTUDIOS UNIVERSITÁRIOS

Núm. 21-2660-147  
 Ref.  
 Secc.



**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN**

EL ILMO. SEÑOR DON PERGENTINO ESANGUI ONDO, DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y ORDENACIÓN ACADÉMICA, SECRETARIO DE ACTAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS UNIVERSITARIOS, DE LA QUE ES PRESIDENTE EL EXCMO. SEÑOR DON CLEMENTE ENGONGA NGUEMA ONGUENE, PRIMER VICE-PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE EDUCACIÓN, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DEPORTES

**CERTIFICA:** Que, en la sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Homologación de Títulos, Diplomas y Certificados Universitarios celebrada en la sede de este Ministerio el día 10 de junio del año 2021, se acordó que el Título de Máster en Recursos Humanos, expedido por Ecole Supérieure des Reseaux Informatiques et de Management en (Marruecos) presentado por Doña Maria Auxiliadora Nzang MBA MBASOGO, de nacionalidad ecuatoguineana, quien nació el día 27/08/1990, en Mibang-Esawong, Distrito de Mongomo, Provincia de Wele Nzas, se homologa como Máster en Gestión de Recursos Humanos, correspondiente al Nivel "A-2", según el Decreto Núm. 16/2013 de fecha 23 de octubre, por el que se modifica el Decreto nº 162/1994 de fecha 14 de octubre, que establece el Sistema de Clasificación del Personal de la Administración Civil del Estado.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y SURTA EFECTOS, DONDE CONVENGA Y A PETICIÓN DE LA INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN QUE FIRMO Y SELLO CON EL VISTO BUENO DEL EXCMO. SEÑOR PRIMER VICE-PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE EDUCACIÓN, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y DEPORTES, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, EN MALABO A ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

POR UNA GUINEA MEJOR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



EL SECRETARIO DE ACTAS

